

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2112**

9 de mayo de 2011

Presentada por *la senadora Peña Ramírez*

Referida a

**RESOLUCION**

Para extender la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Melba Ortiz Montañez, por ser reconocida por la Asociación de Madres Puertorriqueñas-Americanas, Inc. como la Madre del Año 2011.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La señora Melba Ortiz Montañez nació en el pueblo de Yabucoa el 31 de julio de 1965, pero reside hace veintiún (21) años en el hermoso pueblo de Las Piedras. Está casada con el señor Luis Manuel Sánchez Gómez con el cual procreó dos hijos, Luis Emmanuel de 20 años de edad y Edgardo Luis de 17 años de edad.

Melba Ortiz posee un Bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad del Turabo. Tiene una Certificación en Recursos Humanos y Legislación Laboral del Instituto de Educación Superior y una Certificación de Gerencia Moderna para Administradores y Alta gerencia de Estudios para Negocios Inc.

Actualmente ejerce como Directora Administrativa en un proyecto de prevención primaria, Create, Inc, el cual trabaja con niños y jóvenes de comunidades de alto riesgo, a los cuales ofrecen acogida, apoyo, formación de valores y amor.

La también catequista, participa de forma activa en su comunidad de la cual es la coordinadora de las actividades. *“Me encanta mi comunidad, me hace feliz poder aportar no importa desde que área, económica, laboral o en oración por todos las necesidades que surjan.*

*El servicio a los demás ha fortalecido mi hogar, y he educado a mis hijos a que también sirvan y participen activamente de la iglesia.”*

La Asamblea Legislativa reconoce a la señora Melba Ortiz Montañez, quien con su ejemplo y compromiso como profesional, madre, esposa, hija y ciudadana dedicada a su comunidad, fue escogida por la Asociación de Madres Puertorriqueñas-Americanas, Inc. como la Madre del Año 2011. Le felicitamos y le exhortamos a que continúe con tan hermosa labor para beneficio de los pedreños y del pueblo de Puerto Rico.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1.- Para extender la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la  
2 señora Melba Ortiz Montañez, por ser reconocida por la Asociación de Madres  
3 Puertorriqueñas-Americanas, Inc. como la Madre del Año 2011.

4        Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la  
5 señora Melba Ortiz Montañez, así como a los medios de comunicación para su conocimiento  
6 y divulgación.

7        Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.